

Signatura: EB 2017/121/R.6
Tema: 5 a) i)
Fecha: 5 de septiembre de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 97º período de sesiones del Comité de Evaluación

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. García
Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: a.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 121^{er} período de sesiones
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2017

Para información

Actas del 97º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. El 97º período de sesiones del Comité de Evaluación se celebró el 12 de julio de 2017. En las presentes actas se recogen las deliberaciones del Comité durante el período de sesiones.
2. Las actas servirán como base del informe oral que proporcionará el Presidente del Comité de Evaluación a la Junta Ejecutiva. Tras su aprobación por el Comité, se pondrán a disposición de la Junta.
Tema 1 del programa. Apertura del período de sesiones
3. El Presidente del Comité de Evaluación, Sr. Rishikesh Singh, dio la bienvenida a los demás miembros, los observadores, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), los representantes de la dirección y el personal del Fondo. En particular, dio la bienvenida al miembro del Japón, que había sido nombrado por el Presidente para sustituir al miembro de Noruega en el Comité de Evaluación hasta abril de 2018, tras la aprobación del Japón por la Junta Ejecutiva mediante voto por correspondencia.
4. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Francia, Ghana, el Japón, México, Nigeria, los Países Bajos y Suiza. En calidad de observadores asistieron al período de sesiones los representantes de Argelia, China y la República Dominicana. Asistieron, asimismo, el Director de la IOE, el Director Adjunto de la IOE, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD), el Jefe de la Dependencia de Programación y Eficacia Operacionales del PMD, la Directora de la División de Asia y el Pacífico (APR), el Gerente de Programas en los Países de la APR, el Director de la División de África Occidental y Central (WCA), el Oficial de Programas en los Países de la WCA, la Asesora Principal de la Cartera de la WCA, la Secretaria del FIDA interina y otros miembros del personal del FIDA.
5. La Sra. Mariyam Fazna, Directora de Proyectos de la unidad de ejecución del programa, en el Ministerio de Pesca y Agricultura del Gobierno de la República de Maldivas, participó por videoconferencia en el debate sobre la evaluación de los resultados del Programa de Rehabilitación de la Agricultura y la Pesca en la Etapa Posterior al Tsunami. Los representantes de la República Democrática del Congo, el Sr. Léopold Mulumba Mfumu Kazadi, Secretario General de Agricultura, y el Excelentísimo Sr. Albert Tshiseleka Felha, Embajador y Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante el FIDA, participaron como observadores en el debate sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP). La Excelentísima Sra. Mónica Robelo Raffone, Embajadora y Representante Permanente de la República de Nicaragua ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma, participó como observadora en el debate sobre la EEPP para Nicaragua.
Tema 2 del programa. Aprobación del programa
6. El programa provisional comprendía los temas siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) evaluación de los resultados del Programa de Rehabilitación de la Agricultura y la Pesca en la Etapa Posterior al Tsunami en la República de Maldivas; iv) evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República Democrática del Congo; v) fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2018 y 2019; vi) evaluación de la estrategia y el programa en el país para Nicaragua; vii) informe de síntesis de evaluación acerca del diálogo sobre políticas a nivel nacional del FIDA, y viii) otros asuntos.

7. El programa provisional se modificó a fin de incluir, en el apartado "Otros asuntos", las observaciones de la IOE sobre la fórmula revisada del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS).
8. El Comité aprobó el programa que figura en el documento EC 2017/97/W.P.1, modificado para incorporar un tema adicional en el apartado "Otros asuntos" (que se publicaría con la signatura EC 2017/97/W.P.1/Rev. 1).

Información actualizada acerca de la conferencia internacional sobre evaluación organizada por la IOE, y con respecto a la presidencia del FIDA del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG)

9. Antes de considerar los temas del programa, el Director de la IOE presentó una breve actualización sobre las actividades del FIDA como presidente del ECG durante 2017. El 8 de junio, la IOE acogió la reunión anual del ECG —realizada en el FIDA por primera vez—, donde un grupo de alto nivel analizó la importancia de la evaluación independiente en la transformación de los bancos multilaterales de desarrollo. Anteriormente, la IOE había organizado una conferencia técnica sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la evaluación, donde se trató concretamente el uso de enfoques innovadores para la evaluación en materia de desarrollo. Se consideraron los enfoques innovadores más recientes con respecto al uso de las TIC en la evaluación en materia de desarrollo y se presentaron las mejores prácticas.

Tema 3 del programa. Evaluación de los resultados del Programa de Rehabilitación de la Agricultura y la Pesca en la Etapa Posterior al Tsunami en la República de Maldivas

10. El Comité examinó el documento EC 2017/97/W.P.2, Evaluación de los resultados del Programa de Rehabilitación de la Agricultura y la Pesca en la Etapa Posterior al Tsunami en la República de Maldivas. Esta fue la primera evaluación independiente a nivel de los programas que se llevó a cabo en el país.
11. Los miembros tomaron nota de que el programa se había diseñado en respuesta al tsunami ocurrido en el Océano Índico en 2004, con los objetivos de llevar los sectores de la agricultura y la pesca a los niveles anteriores al tsunami y mejorar los medios de vida. El programa contribuyó a la gestión de los recursos oceánicos en Maldivas y a la pesca sostenible a nivel de la política nacional. Por tratarse de un programa posterior a una emergencia, el diseño se hizo apresuradamente y presentó carencias, por lo que debió ajustarse varias veces durante la ejecución, lo cual limitó su eficacia.
12. El Comité tomó nota de que la dirección consideró sincera la evaluación y concordó con las conclusiones y recomendaciones planteadas. La dirección reconoció que, en las situaciones posteriores a las emergencias, la principal función del FIDA no era participar en las operaciones de socorro, sino apoyar una recuperación y un desarrollo constantes a largo plazo. Además, las intervenciones en curso financiadas por el Fondo debían basarse en un diseño y una estrategia de focalización participativos y de calidad, así como en un seguimiento y una evaluación rigurosos durante la ejecución. Las enseñanzas extraídas de la experiencia del programa se habían asimilado y eran coherentes con la Política del FIDA para la Prevención de las Crisis y la Recuperación Posterior y las Directrices del FIDA para la Recuperación Temprana en Casos de Desastre formuladas en 2011.
13. El Gobierno de Maldivas también había concordado con las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, en particular en cuanto a que el programa debió haberse centrado en la recuperación del desarrollo más que en el socorro inmediato ante la situación de desastre.

14. Los miembros analizaron la actuación en las situaciones de emergencia posteriores a los desastres y expresaron la opinión de que el FIDA debía concentrarse en su mandato y trabajar en colaboración con los organismos con sede en Roma y otras organizaciones en las situaciones de este tipo. Aunque siempre habría una presión política para actuar ante las situaciones de emergencia, era responsabilidad del FIDA garantizar un diseño adecuado, actividades bien planificadas e intervenciones que contribuyeran a la recuperación sostenible a largo plazo.
15. En respuesta a una pregunta sobre por qué la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) había supervisado el proyecto al inicio, la dirección explicó que en ese momento el FIDA no realizaba supervisiones directas. Los miembros señalaron que con la supervisión directa y la descentralización, el Fondo podía ofrecer un mejor apoyo a la ejecución y, gracias a ello, obtener mejores resultados.
16. Se había utilizado una donación del FIDA para llevar adelante actividades en materia de diálogo sobre políticas, pero una donación externa prevista no se había concretado y, por lo tanto, no se pudo contar con el desembolso.
17. Los miembros agradecieron a la IOE la evaluación realizada y las importantes cuestiones planteadas con respecto al diseño, la focalización y la ejecución, y agradecieron a la dirección la respuesta positiva ante las recomendaciones y el empleo de las enseñanzas extraídas como base para las operaciones futuras.

Tema 4 del programa. Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República Democrática del Congo

18. El Comité examinó la EEPP para la República Democrática del Congo (documento EC 2017/97/W.P.3). Esta fue la primera evaluación de este tipo para el país, cubrió el período 2003-2015 y comprendió dos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), cinco proyectos, unas 20 donaciones del FIDA y actividades no-crediticias, tales como el diálogo sobre políticas, la gestión de los conocimientos y las asociaciones.
19. El Comité agradeció a la IOE la evaluación realizada, y a la dirección y al Gobierno el respaldo a las conclusiones y recomendaciones planteadas, como se señala en el acuerdo en el punto de culminación.
20. La evaluación permitió al FIDA aprender de su experiencia en un país con situaciones de fragilidad. Asimismo, su realización fue oportuna, ya que podría utilizarse en la preparación de una nueva estrategia en el país, tomando en cuenta la nueva Estrategia del FIDA de Actuación en Países con Situación de Fragilidad, además de las prioridades del país.
21. La evaluación determinó que los COSOP se ajustaban muy bien a las políticas gubernamentales y a los marcos estratégicos del FIDA para el período objeto de examen.
22. Aunque el contexto de fragilidad no se había tomado suficientemente en cuenta en el diseño de los proyectos, las medidas de impacto rápido —como la rehabilitación de carreteras, escuelas y centros de salud— dieron lugar a efectos positivos inmediatos en el acceso de la población rural a la educación y los servicios de salud. La distribución de semillas y herramientas agrícolas, en conjunción con la extensión agrícola, aumentó la producción en las zonas de intervención de los proyectos.
23. Por otro lado, el impacto a largo plazo en la pobreza rural se vio afectado por la poca eficiencia y eficacia de los proyectos, debido a que las capacidades para la ejecución eran limitadas, los diseños eran demasiado ambiciosos y complejos, y las actividades se dispersaban en un contexto de servicios públicos y privados insuficientes.

24. El Comité reiteró la necesidad de que la dirección verificara que el diseño de los proyectos en las situaciones de fragilidad fuera sencillo, tal como se establece en la política de actuación en países con situaciones de fragilidad recientemente aprobada. Instó a la dirección a buscar formas de equilibrar la simplicidad de los diseños con la alta calidad y ambición de los objetivos. Además, se destacó el aspecto del apoyo diferenciado en función de las necesidades de los diferentes grupos objetivo del FIDA en las distintas zonas.
25. El Comité planteó su opinión en cuanto a que en los países de gran extensión geográfica con situaciones de fragilidad e infraestructura limitada, el trabajo en zonas más pequeñas daría mejores resultados que las operaciones que abarcan demasiado.
26. Los miembros señalaron el impacto positivo de la presencia en el país para la ejecución de los proyectos. Aunque se consideró que los costos de gestión eran muy elevados, un miembro manifestó que en algunos contextos esto se justificaba a fin de “asegurar que nadie se quede atrás”, en consonancia con la Agenda 2030. También se señaló la importancia del trabajo en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas para lograr mejores resultados en las zonas de fragilidad.
27. En respuesta a una pregunta sobre la estrategia de salida, la dirección aclaró que se refería a la salida de un proyecto, no del país. El FIDA estaba colaborando con el Gobierno para buscar soluciones a las diversas dificultades señaladas en la evaluación, como, por ejemplo, los resultados insuficientes, que a su vez afectaban el nivel de recursos asignados al país. A pesar de las grandes necesidades existentes, los escasos resultados de la cartera habían conducido a una importante reducción de los recursos asignados a la República Democrática del Congo, y esta era una de las prioridades que se abordarían en el examen conjunto de la cartera con el Gobierno.
28. Los representantes de la República Democrática del Congo agradecieron al FIDA las operaciones realizadas en el país, y a la IOE la evaluación que llevó a cabo. Concordaron con las recomendaciones planteadas y señalaron que les ayudarían a concentrarse en la mejora de las operaciones. Reconocieron que la situación de fragilidad del país tenía un impacto negativo en la ejecución de los proyectos, y expresaron su compromiso de tomar las medidas necesarias para lograr que se levantara la suspensión de la cartera de proyectos del FIDA.
Tema 5 del programa. Fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2018 y 2019
29. El Comité aprobó las fechas propuestas para sus períodos de sesiones en 2018 y 2019, según lo indicado en el documento EC 2017/97/W.P.4.
Tema 6 del programa. Evaluación de la estrategia y el programa en el país para Nicaragua
30. El Comité examinó la evaluación de la estrategia y el programa en el país para Nicaragua, recogida en el documento EC 2017/97/W.P.5. Esta fue la primera EEP para el país desde el inicio de las operaciones del FIDA en 1979. La evaluación cubrió un período de 18 años y comprendió cinco proyectos, seis donaciones regionales y dos COSOP (aprobados en 2005 y 2015).
31. En general, los resultados de la cartera fueron positivos y representaron una importante contribución al desarrollo rural del país. El Gobierno reconoció la capacidad técnica y la gran especialización metodológica del FIDA en ámbitos tales como la agricultura familiar. No obstante, aún era necesario: brindar más apoyo a la integración al mercado de las familias dedicadas a la agricultura y los pueblos indígenas, así como impulsar más las iniciativas gubernamentales relativas a la adaptación al cambio climático; fortalecer la eficacia y la eficiencia, y mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de los proyectos.

32. La EEPD determinó que los objetivos de los proyectos eran coherentes con las estrategias del Gobierno, que se superaron las metas y que se promovió la transferencia de tecnología. Se encontraron algunas dificultades, tales como las bajas tasas de desembolsos y la falta de proyección necesaria para beneficiar a la población indígena de la costa del Caribe.
33. La dirección aceptó plenamente las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, y colaborará con el Gobierno para resolver las dificultades identificadas.
34. La representante de Nicaragua agradeció a la IOE la evaluación realizada y señaló que había generado conocimientos y enseñanzas que guiarían al país en la planificación del próximo COSOP. En consecuencia, se prestaría especial atención a la igualdad de género, la incorporación de cuestiones relacionadas con el cambio climático y el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación. Como se establecía en el acuerdo en el punto de culminación, el Gobierno se comprometía a aplicar las recomendaciones formuladas en la evaluación dentro de los plazos estipulados.
35. El Comité agradeció a la IOE el buen informe sobre la evaluación, y a la dirección y al Gobierno su respaldo a las conclusiones y recomendaciones.
36. El Comité planteó una serie de preguntas que la IOE y la dirección respondieron del siguiente modo:
 - a) Con respecto a cómo se fortalecieron las cooperativas, la dirección explicó que se brindaron distintos tipos de apoyo, como, por ejemplo y sin limitarse a ello, en las cuestiones legales y organizativas y en la preparación de los planes de negocios.
 - b) Con respecto a por qué el apoyo técnico se consideraba una innovación, la IOE aclaró que la evaluación se refería a determinados aspectos, tales como la prestación de asistencia técnica a los agricultores de modo económico y eficaz en cuanto a costos; la creación de asociaciones de agricultores capaces de establecer prioridades para la asistencia técnica, participar en la selección del proveedor de servicios y evaluar su calidad, y, por último, la aplicación de conjuntos de medidas para la transferencia tecnológica. Asimismo, en el marco de la asistencia técnica, el FIDA ha prestado apoyo al fortalecimiento institucional de los pueblos afrodescendientes e indígenas de la costa del Caribe.
 - c) En relación con la encuesta de satisfacción de los clientes, se indicó que fue realizada por los proyectos, no por el FIDA.
 - d) En cuanto a la experiencia del Fondo en relación con las repercusiones no financieras de la cofinanciación de proyectos, se subrayó que la evaluación no comprendió este aspecto.
37. La dirección indicó que la cofinanciación por parte de múltiples interesados fue uno de los factores causantes de la baja tasa de desembolsos. Se señaló que ya se había establecido y estaba aplicándose un plan institucional para acelerar el ritmo de los desembolsos, con prometedores indicios de mejora.
38. Con respecto a los resultados de las donaciones regionales en las cuales Nicaragua había participado, hubo resultados positivos, en particular, a través de la donación de ONU Mujeres para la iniciativa empresarial entre las mujeres rurales, y otra gestionada por la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).
39. Como se indica en el acuerdo en el punto de culminación, algunos proyectos estaban dedicándose a la adaptación al cambio climático, con financiación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP). También estaba prestándose cada vez más atención al cambio climático y la adaptación a este a través de las donaciones regionales.

40. En respuesta a una pregunta sobre el contenido de los informes de evaluación, la IOE explicó que en cada período de sesiones del Comité de Evaluación se presentaban distintos tipos de evaluaciones; entre ellos: evaluaciones de los resultados de los proyectos, informes de síntesis de evaluación, evaluaciones de las estrategias y los programas en los países y otros tipos según lo previsto en el plan de trabajo y el presupuesto.
41. En relación con la traducción de los documentos a todos los idiomas, la IOE citó la Política de Evaluación del FIDA, que estipula que los informes de los programas en los países se preparen en el idioma del país y el resumen se ofrezca en los otros idiomas oficiales.
- Tema 7 del programa. Informe de síntesis de evaluación acerca del diálogo sobre políticas a nivel nacional del FIDA
42. El Comité debatió el informe de síntesis de evaluación acerca del diálogo sobre políticas a nivel nacional del FIDA y la respuesta de la dirección, que recoge el documento EC 2017/97/W.P.6/Add.1.
43. El Comité tomó nota de que el FIDA reconocía cada vez más la importancia del diálogo sobre políticas y, en particular, la contribución que podía hacer a su objetivo de sacar a las poblaciones rurales de la pobreza. En ese sentido, el diálogo sobre políticas era importante porque creaba un entorno favorable para contribuir al desempeño y los resultados de los proyectos en materia de desarrollo, y también porque podía facilitar la ampliación de escala de los enfoques eficaces y sus resultados. Del mismo modo, el diálogo sobre políticas ha sido fundamental para el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9) y la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), y para el Marco Estratégico del FIDA 2016-2025, con una leve reorientación del eje de trabajo hacia la actuación normativa. La síntesis se centró en el diálogo sobre políticas a nivel de los países y comprendió el período 2010-2015.
44. La síntesis determinó que la mayoría de las estrategias en los países incluía objetivos para el diálogo sobre políticas, centrándose principalmente en: el establecimiento de foros y plataformas de discusión sobre políticas para las diversas partes interesadas y el apoyo a dichas iniciativas, haciendo énfasis en lograr que los pequeños agricultores pudieran hacerse oír, y la contribución a la preparación de políticas, estrategias o reglamentaciones nacionales en apoyo a la reducción de la pobreza rural.
45. Algunas de las limitaciones detectadas fueron las siguientes: la invisibilidad del diálogo sobre políticas, porque la labor oficiosa no se documentaba; la ausencia de un verdadero plan de acción para este diálogo a nivel nacional, y la escasez de los recursos financieros y humanos para esta actividad.
46. La dirección acogió positivamente el informe de síntesis de evaluación, que era relativamente equilibrado, incluía enseñanzas de las organizaciones externas y hacía una útil contribución al aprendizaje sobre la actuación normativa. También expresó su compromiso de fortalecer la actuación normativa a nivel de los países, reforzando la coherencia del enfoque del FIDA y garantizando que los resultados fueran más cuantificables.
47. El Comité expresó su agradecimiento por la síntesis de evaluación y concordó con las recomendaciones formuladas. En particular, se planteó la importancia del FIDA como donante y no como participante del proceso de desarrollo de los países, ofreciendo cooperación técnica y participando en las políticas sectoriales.
48. Los miembros también señalaron la importancia de ofrecer capacitación y fomentar la capacidad del personal del FIDA para que puedan llevar adelante una actuación normativa eficaz. Se acogió con beneplácito la guía del FIDA sobre la actuación normativa a nivel de los países como paso positivo.

49. En el marco de las evaluaciones en materia normativa por sectores y la inversión en la agricultura en particular, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial había establecido unos principios para la inversión agrícola responsable. Un miembro manifestó que el FIDA podía desempeñar una importante función en la difusión de estos principios para su aplicación a nivel nacional.
50. Con respecto a la opinión de que el FIDA a veces no era considerado un asociado principal para la participación en el diálogo sobre políticas, un miembro sugirió que se considerase la colaboración entre los organismos con sede en Roma para difundir los mensajes de los tres organismos e integrarlos a las políticas nacionales. La IOE subrayó que en algunos sectores, como la financiación rural y el riego en pequeña escala, el FIDA contaba con una buena experiencia de larga data en materia de operaciones, y con los conocimientos pertinentes para apoyar a los gobiernos directamente en sus esfuerzos por mejorar aún más el acceso a la financiación rural o facilitar la formulación de políticas de riego.
51. Un miembro indicó que la actuación normativa se vinculaba en cierto modo con la descentralización. La función del FIDA a nivel nacional no se limitaba a desembolsar fondos, y la participación en el diálogo sobre políticas contribuía a crear un entorno favorable para la ejecución de los proyectos. El FIDA debería posicionarse como participante activo, además de ser un donante, mediante el uso de los préstamos y las donaciones para participar más en ese diálogo y aprovechar las asociaciones para ejercer una mayor influencia. La dirección estuvo de acuerdo en que la descentralización era fundamental para la participación del Fondo en el diálogo sobre políticas, y reiteró el plan de fomentar la capacidad a través de la academia operacional, y fortalecer el seguimiento y la evaluación así como la gestión de los conocimientos.
52. Algunos miembros indicaron que el FIDA podía desempeñar un papel activo en el diálogo sobre políticas por medio del sistema existente y la participación en los grupos de trabajo sectoriales. No obstante, su papel en el análisis de las políticas debía clarificarse; en esta esfera, quizá se podría trabajar a través de asociaciones, sin asumir necesariamente la dirección. La IOE señaló que esto se ajustaba a la teoría del cambio en la evaluación, donde las iniciativas relativas al diálogo sobre políticas se vinculaban estrechamente con el establecimiento de asociaciones y la gestión de los conocimientos.
53. La dirección hizo hincapié en la necesidad de lograr una convergencia de puntos de vista entre los distintos asociados antes de embarcarse en la actuación normativa con los gobiernos. Un miembro solicitó que en las futuras evaluaciones se prestara mayor atención a las asociaciones y al papel que puede desempeñar el FIDA a la hora de reunir a otras partes interesadas y los gobiernos, incluido el sector privado. La IOE indicó que el programa de trabajo aprobado incluía un informe de síntesis de evaluación sobre las asociaciones, con especial énfasis en las asociaciones con el sector privado, y que estaría listo para su estudio en 2018.
54. El Comité tomó nota de que aún había margen para mejorar el diálogo sobre políticas a nivel de los países, por ejemplo, en lo referente al diálogo oficioso y su importancia para generar confianza entre los gobiernos y otros asociados. La dirección concordó con esta visión, y señaló que la función del FIDA era prestar apoyo a los gobiernos y los agricultores. Se indicó que ya estaban tomándose algunas medidas para impulsar la actuación normativa, entre ellas: i) la integración de actividades específicas en los COSOP; ii) la presentación de informes sobre el alcance de las actividades en curso en materia de políticas, y iii) la creación de capacidad mediante la preparación de instrumentos a nivel de los proyectos y los países para hacer un mejor seguimiento de las actividades en materia de actuación normativa y presentar información sobre los nuevos indicadores del Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS).

55. Un miembro subrayó que el informe parecía ignorar el hecho de que la presencia del FIDA a nivel de los países era muy escasa. Acogió favorablemente el énfasis en la actuación normativa, por ser más amplia e inclusiva y permitir la contribución de personal de los diferentes niveles y con distintas competencias. Con respecto al enfoque participativo que integra a los pequeños agricultores para que puedan aportar sus puntos de vista, la IOE informó al Comité que en el 49 % de las evaluaciones examinadas se había aplicado ese tipo de enfoque y se había aprovechado la oportunidad para incorporar esos puntos de vista.
56. La IOE también reiteró que el diálogo sobre políticas no se llevaba a cabo exclusivamente a través de actividades no crediticias, sino también por conducto de actividades crediticias. Las actividades tales como la preparación de los COSOP, el diseño de los proyectos y las misiones de supervisión brindaban oportunidades para trabajar directamente con las contrapartes gubernamentales y para incrementar los posibles impactos de las intervenciones.
Tema 8 del programa. Otros asuntos
57. El Director de la IOE presentó observaciones sobre la fórmula revisada del PBAS que se había presentado en la reunión del Grupo de Trabajo sobre el PBAS el 11 de julio. Algunos miembros aprovecharon la oportunidad para reiterar su apoyo a la tercera hipótesis-D propuesta por la dirección por ofrecer el equilibrio justo entre resultados y necesidades, además de atender suficientemente otros aspectos, como, por ejemplo, las zonas con situaciones de fragilidad.
58. La Secretaria del FIDA interina informó a los miembros que se organizaría otra reunión para que el Grupo de Trabajo sobre el PBAS facilitara el consenso sobre la fórmula revisada propuesta.
59. El Presidente del Comité de Evaluación agradeció a todos los presentes sus aportaciones al debate, agradeció también a los intérpretes y dio por clausurada la reunión.